



1. NOMBRE DE LA LGAC-CP:
GESTIÓN SOCIOECOLÓGICA DE LOS RECURSOS (GESER)
(Versión re-editada al 19 enero, 2015)

2. POSTGRADO (EN EL QUE ESTÁ INSERTA LA LGAC-CP): Estudios del Desarrollo Rural

3. INTEGRANTES DE LA LGAC-CP

Investigador(a)	Participa en alguna otra LGAC-CP o LIP (¿Cuál?)	Categoría académica	e-mail
Ma Antonia Pérez Olvera	GESER	PIA	
Diego Flores Sánchez		IT	
Luz Maria Pérez Hernandez		IAA	
Veronica Vásquez Garcia		PIT	
Hermilio Navarro Garza		PIT	

4. DEFINICIÓN DE LA LGAC-CP

Definición de la Línea (máximo 10 renglones)

Frente a la problemática de la gobernanza nacional y sus relaciones vinculantes con la global, que favorece y determina la desapropiación social y pública de los recursos (tierra, agua, bosques, biodiversidad, instituciones y cognitivos), con fines de su privatización en beneficio de ciertos actores y empresas nacionales e internacionales, en detrimento de las sociedades rurales de México y países dependientes. El reto de GESER tiene como meta un grupo de investigación interdisciplinaria con un enfoque analítico, comparativo y explicativo, que aporta en la construcción colectiva de una teoría crítica y práctica social, como alternativa en la actual crisis agroecosistémica nacional y global; con el objetivo de investigar y fomentar las organizaciones, instituciones, actores y prácticas sociotécnicas responsables en el manejo social, participativo y ordenado de recursos, que permitan fortalecer procesos socio-históricos para la re-apropiación y patrimonialización de los mismos, como sustento para la afirmación identitaria local y regional asociadas al bienestar y calidad de vida.

Definición de Conceptos (de tres a diez conceptos clave, que constituyen la esencia de la LGAC-CP).

Gobernanza jerarquizada. Una concepción preliminar sugiere la construcción reciente de organizaciones dinámicas, con la capacidad de formalizar un(os) sistema de gobierno municipales, regionales y nacional fuertemente determinados en escalas superiores según acuerdos multilaterales y mundiales, a través de relaciones vinculantes con sustento político, jurídico, financiero y tecnológico; mismas que han construido un entramado de

relaciones vinculantes, las cuales le posibilitan asegurar su reproducción histórica, en beneficio privado de un reducido número de actores, empresas y países.

Agroecosistema. Es un ecosistema en íntima relación histórica con la sociedad, subordinado a un conjunto de relaciones socio-económicas y ecológicas, que permiten visualizar, definir y comprender los propósitos de su utilización y transformación, con base en ciertos conocimientos y prácticas socio-técnicas para fines de obtener alimentos, diversos bienes agropecuarios y múltiples servicios (regulación, soporte, aprovisionamiento y culturales).

Deterioro agroecosistémico. Se define como el conjunto de impactos antropogénicos que han fragilizado y ocasionado la pérdida de las propiedades y funciones de los agroecosistemas; mismas que fueron logradas durante la construcción socio-histórica del ecosistema, mediante procesos, medios y relaciones sociales que conllevaron hacia su transformación.

Conocimientos y prácticas sociotécnicas: Es un tipo de capital social, entendido en principio como la totalidad funcional sustentada en la diversidad de creencias, saberes, medios y prácticas que contribuyen -bajo ciertas lógicas- a ordenar las relaciones del sujeto social con la naturaleza, entre las cuales la construcción social de los recursos, la domesticación de especies biológicas, la gestión y ordenamiento de los agroecosistemas para la transformación de los recursos y la generación de bienes y satisfactores.

Decisiones para la gestión patrimonial. Es el conjunto de conocimientos relacionales y saberes, con sustento en los principios, instituciones y procedimientos que orientan y determinan las modalidades de prácticas socio-técnicas para la intervención en las dimensiones ecológicas, económicas y sociales por parte de los actores locales; contemplando como objetivo mantener y mejorar el funcionamiento del agroecosistema; adecuado a las necesidades de reproducción familiar y colectiva, en forma participativa, autogestionaria, transparente y solidaria.

Proceso organizacional: Conjunto de pasos que realiza una organización mediante los cuales ejecuta ordenadamente sus actividades para el logro de los objetivos.

Institución. Es la visión y forma cómo se relacionan los seres humanos de un colectivo buscando el mayor beneficio para el grupo, considerando modalidades de combinaciones de los usos, hábitos, costumbres, procedimientos y normas, con los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del colectivo social.

Interdisciplina. Forma de visualizar y organizar el paradigma que enmarca las actividades cognoscitivas consideradas entre un grupo, que conceptualiza y busca definir y aportar o resolver un problema como una totalidad, en lugar de descomponerlo en partes disciplinarias. Se considera que para lograrlo requiere diseñar y validar un marco teórico-conceptual y una base metodológica coherente con el mismo.

Región. Consideraciones generales señalan que la perspectiva para el análisis y conocimiento de una región determinada sugieren fuertemente la identificación y explicación de las interacciones entre un espacio determinado –con especial interés en sus recursos- y la sociedad. Esta concepción nos sugiere recordar una concepción pionera de ecología (E. Haeckel, 1866), en la cual señala como su interés y objeto de estudio las relaciones entre los seres vivos y su medio. En su caso, podríamos asumir que el estudio

regional implica la integración de la ciencia ecológica y, desde la perspectiva del desarrollo regional la agroecología concebida y promovida como proceso y mecanismo para el cambio. Por su parte, Deffontaines (1988) Nietschmann (1992) señalan que la diversidad eco sistémica y la diversidad cultural, son mutuamente dependientes y geográficamente coexistentes.

En proceso de estructuración en el marco teórico general:

Teoría crítica sobre apropiación y procesamiento de la naturaleza
Actores y acción social
Cuenca
Perspectiva de género y ambiente
Redes sociales y gestión de recursos
Otros.....

5. PERTINENCIA DE LA LGAC-CP (ser consistente con el o los desafíos determinados que pretende atender la LGAC-CP y 1/ a quién va a impactar los conocimientos, las tecnologías o las innovaciones que desarrolla la Línea, 27 y en su caso, definir los mecanismos de vinculación con los usuarios).

La LGAC pondera entre otros la utilización del modelo de la investigación-formación de recursos-desarrollo, con sustento en protocolos de investigación básica y aplicada, apoyados en procedimientos rigurosos que sean adecuados a las circunstancias ecológicas, económicas y sociales bajo la perspectiva de equidad de género, entre los actores regionales específicos, en consonancia con los objetivos de la LGAC y las necesidades diferenciadas que sean demandadas en la formación científica y competencias para abordaje de problemas-soluciones. Así como impulsar procesos locales de innovación mediante vinculación según tipos de lógicas y estrategias de gestión regional de agroecosistemas.

La gestión socioecológica de los recursos tiene como visión y pretende analizar y explicar las causales de las situaciones encontradas, con la finalidad de identificar soluciones y alternativas estratégicas posibles, al interior de los diferentes niveles jerárquicos de los agroecosistemas regionales.

Los alcances de los procesos de investigación-formación de recursos-desarrollo, por medio de redes de desarrollo de competencias-innovación, tendrán por tanto potencial para retroalimentar el desarrollo teórico-metodológico e impactaran en la profundización del conocimiento de los cambios locales y regionales, redundando en posibles logros epistemológicos para profesores y estudiantes.

Lo anterior con propósitos de re-alimentar el desarrollo de capacidades, para la búsqueda e identificación permanente de competencias y alternativas útiles para actores convencionales y nuevos involucrados en los agroecosistemas estudiados.

Notas para abonar sobre un marco conceptual de referencia (primer avance/10):

Las evidencias de las crisis y la consecuente complejidad cambiante, como efecto de las determinaciones globales y de sus consecuentes resultados e impactos sociales y ecológicos en los espacios regionales, tanto rurales-urbanos en México como en Latinoamérica, en cierta forma ejemplifican de acuerdo con Luhmann (1999), que *fuera de lo social ninguna realidad es operante*, señalando que los sistemas sociales son difícilmente

de orden tangible, por lo cual los cambios sociales ocurridos podríamos aceptar que son de un orden extremadamente complejo.

Se pronostica que *se agudizarán las contradicciones que siempre han existido entre el carácter cada vez más social de la producción y la apropiación cada vez más privada de los excedentes* creados por las y los trabajadores, al igual que de los principales recursos naturales, renovables y no renovables, y de los bienes comunes existentes en nuestro planeta, como sería el caso del agua, la tierra, los recursos forestales y la biodiversidad (Guerra et al., 2015). Por tanto, cabe particularizar la dimensión o escala de referencia de tales contradicciones y sus implicaciones, al respecto consideramos la *categoría geográfica de región*, como un espacio delimitado en donde ocurren procesos que determinan lo social, mismo que a su vez es apropiado y transformado por las instituciones y procesos histórico, socioeconómicos y/o ecológicos que se generan a su interior.

Según Delgado (2014) el carácter de economía de enclave-exportadora de América Latina genera crecientes procesos de despojo y de afectación socio-ambiental, lo cual a su vez ha desembocado en un mayor número de procesos contestatarios. Esta generalización para Latinoamérica se ajusta a los procesos nacionales de las últimas décadas, los cuales evidencian como se ha favorecido la cancelación, privatización y disfuncionamiento del sistema institucional, asociado a la des-apropiación y privatización de los recursos estratégicos para la estabilidad y el bienestar social y la soberanía nacional, entre ellos: la tierra, el agua, los bosques, los recursos minerales. Con la consecuente des-patrimonialización de los recursos bióticos y los conocimientos organizacionales (relacionales) y las prácticas sociotécnicas asociadas, a causa de severos procesos de deterioro socio-ecológico, ilustrados por la degradación de los recursos, sea la intensificación de los procesos que han acelerado la pérdida de recursos bióticos y cognitivos al interior de una gran diversidad de agroecosistemas del agro mexicano, durante los últimos años.

Tales procesos en conjunto son generadores de preguntas que requieren respuestas y soluciones. Para ello, la LGAC pondera entre otros la utilización del modelo de la investigación-formación de recursos-desarrollo, con sustento en protocolos de investigación básica y aplicada, apoyados en procedimientos rigurosos que sean adecuados a las circunstancias ecológicas, económicas y sociales de los actores regionales específicos, en consonancia con los objetivos de la LGAC y las necesidades de diferentes actores que demanden formación científica y competencias para abordaje de problemas-soluciones; así como impulsar procesos locales de innovación mediante vinculación.

Los conocimientos, las tecnologías, las competencias, y en su caso las innovaciones que puedan ser fomentadas se consideran de interés social múltiple, así como los impactos potenciales. Desde la perspectiva indisoluble de los actores específicos o, tipos de actores regionales-objetivo, asociados a ciertos sistemas de gestión y prácticas sociotécnicas, que posibilitan el manejo y ordenamiento durable de los agroecosistemas.

Por tanto, es a partir de los resultados de los procesos que permiten modalidades de gestión agroecosistema y de sus impactos consecuentes sobre su durabilidad espacial y temporal; que la gestión socioecológica de los recursos pretende analizar y explicar las causales de los resultados observados, con la finalidad de identificar soluciones y alternativas estratégicas posibles, al interior de los diferentes niveles jerárquicos de los agroecosistemas regionales. Los alcances de los procesos de investigación-formación de recursos-desarrollo, por medio de redes de desarrollo de competencias-innovación, tendrán por tanto potencial para el desarrollo teórico-metodológico e impactarán en la profundización del conocimiento de los cambios regionales, redundando en logros epistemológicos para profesores y estudiantes. Lo anterior impactará en el desarrollo de capacidades para la búsqueda e identificación de alternativas útiles para actores involucrados directa y responsablemente en la configuración y funcionamiento de los agroecosistemas nacionales necesarios.

- 6. MISIÓN** es un enunciado en el que enfatiza lo que hace la organización, caracterizando su servicio y/o proceso en sus rasgos más importantes e identificables. La misión por tanto implica nuestra aportación más importante y decisiva para la sociedad. La misión de las LGAC se adapta y construirá según la que defina a el Postgrado EDER.

GESER genera, difunde y aplica conocimiento mediante la investigación-enseñanza-vinculación, para contribuir en la gestión social, participativa y ordenada de los recursos naturales; así como en el bienestar y calidad de vida de la sociedad...

- 7. VISIÓN** define y describe la situación futura que desea tener la LGAC; el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. (La visión de la LGAC-CP se adapta según la que aborda el Postgrado). En espera de la definición de la visión del posgrado.

8. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (SE RECOMIENDA LLEVAR ACABO UN ANÁLISIS FODA (En el cual se sugiere incluir un máximo de cinco características priorizadas y con los cruces pertinentes para generar las estrategias de atención a los desafíos).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • 1) Calificación acreditada en el SIN de sus participantes (100%). • 2) Visión integral (interdisciplinaria) de los procesos sociales y ecológicos de los sistemas agroalimentarios y en general de los agroecosistemas. • 3) Amplitud generacional y procesos de consolidación profesional continuos. • Crecimiento del grupo de investigadores como soporte para la reformulación constitutiva de la LGAC- GESER • Experiencia grupal en diversos tipos de proyectos de investigación 1992-2015 • Formación interdisciplinaria • Conocimiento y experiencia de campo en diversas regiones del país • Estudiantes integrad@s a la línea 	<ul style="list-style-type: none"> • 1) Insuficiencia en la integración y alcances para la investigación interdisciplinaria GESER • 2) Carencia de una estrategia de generación masiva de imagen y de medios para su sensibilización y atracción de estudiantes, ONG, Fundaciones y otros grupos. • 3) Necesidad de construir red de documentación e intercambio de conocimientos, prácticas sociotécnicas y experiencias regionales vigentes. • En proceso la formulación del paradigma GESER y sus metodologías generales. • Escasas experiencias de investigación con otros grupos e interinstitucionales. • Tramitología institucional que dificulta traer recursos externos, hacer salidas a campo y con estudiantes por los criterios de comprobación • Falta de difusión del quehacer institucional y de la línea • Falta de incentivos para trabajar como grupo en los incentivos de evaluación CADOS y SNI
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • 1) Demanda creciente de recursos humanos formados con conocimientos y competencias interdisciplinarias para analizar e intervenir en sistemas complejos. • 2) Reconocimiento por pares de la calidad grupal en la investigación (100% en SIN) • 3) Sensibilización social creciente de necesidades de conocimientos y de enfoques integrales – participativos para el uso y conservación agroecosistémica. • Recursos en CONACYT, Fundaciones, Gobiernos estatales, otros 	<ul style="list-style-type: none"> • 1) Determinación extra-institucional -entorno de COLPOS- desfavorable para la consolidación y desarrollo de temáticas tipo GESER • 2) Restricciones de la administración académica interna al COLPOS: costos de gestión admva. elevados en tiempo y desoportunidades en respuesta de solicitudes • 3) esinterés por la investigación-formación de recursos humanos-desarrollo con principios socioecológicos en el sistema institucional público y privado. • Escasos apoyos financiamiento para la investigación y generación de productos socio-tecnológicos alternativos.

Nota para MAPO. Falta sustituir por el cuadro con el FODA jerarquizado en su versión final (3 julio), además del resultado de la jerarquización que hicimos, señalar que para la estrategia el criterio fue tomar el primer cuartil (16 a 20 puntos).

Finalmente, convocar a cada quién? = Sugerir en forma personal la estrategia a seguir. Podrían ser motivo de presentación y discusión la sesión próxima.

9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN

9.1 Objetivos Estratégicos Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico que una organización pretende alcanzar a largo plazo. Están basados en la visión, la misión y los valores de una organización y condicionan las acciones que se llevarán a cabo. (De uno a tres, tipo SMART: específico, Medible, Alcanzable, Realista y en Tiempo determinado).

Nota: Los Objetivos de investigación deberán incorporarse en cada uno de los Protocolos de Tesis y Proyectos de investigación presentados por los académicos para alimentar la Matriz de Investigación de cada Campus.

Analizar y comprender las causas y procesos de despatrimonialización y degradación socio-agroecosistemica regionales, como condición para generar diagnósticos y alternativas participativas y autogestionarias, con fines de favorecer la transición socioecológica, con metas para la durabilidad socio-agroecosistemica intergeneracional (tiempo: 2015-2019)

Consolidar y promover a GESER como un grupo de investigación-formación de recursos humanos-desarrollo para la generación, transferencia e innovación de conocimientos y prácticas sociotécnicas que contribuyan en el manejo “sustentable” de recursos.

Establecer vínculos de colaboración con los actores que intervienen en el funcionamiento de los agroecosistemas.

Generar conocimientos en gestión socioecológica de los recursos que permita dar un manejo sustentable a los agroecosistemas

9.2 Metas son sentencias de alto nivel que proveen un contexto general de lo que está tratando de lograr el proyecto.

Promocionar y contribuir para el logro de la gestión socioecológica participativa y autogestionaria, con fines de asegurar la re-apropiación patrimonial y la mejora de los sistemas sociales y sus agroecosistemas; con expectativas concretas para su durabilidad espacio-temporal.

9.3 Estrategias. Las estrategias son/se describen cómo las metas serán alcanzadas.

Desde la perspectiva de la investigación-desarrollo la estrategia general se configura como el proceso de acciones lógicas y ordenadas hacia:

- la construcción continua del marco teórico-metodológico GESER,
- la formación continua del grupo de profesores con base en varias acciones: estancias, intercambios, talleres, sabáticos, postdoctorados, entre otros.
- la articulación de los cursos que se imparten actualmente (3.5), con otros existentes en el COLPOS (5), además de la propuesta de 3 nuevos cursos (en una primera etapa), lo cual permitirá ampliar la oferta docente y desarrollo de capacidades entre profesores-estudiantes.
- Implantación de laboratorios regionales de investigación-desarrollo socio-ecológico.
- fomento y participación en red de investigaciones socioecológicas y afines.
- diseño de consultorías, consejos y procesos para la transición socioecológica de redes regionales de productores.

- publicaciones científicas y divulgativas que sistematicen y fomenten los procesos de gobernanza socioecológica.

9.4 PLAN DE ACCIÓN

- Determinación de las acciones que van a realizar para lograr el o los objetivos estratégicos.
- ¿Quién es el responsable?
- ¿Quiénes son los que van a colaborar?
- ¿En qué fecha deberán ser realizadas?
- ¿Cuáles son los recursos, reglas, medidas necesarias para realizar la acción?
- ¿Cómo se va a ver el efecto de la acción? (medir en números)
- ¿Existen los datos que permiten la medición de la acción? (si/no: ¿cómo lograrlo?)
- ¿Cuánto va a costar? Dinero, horas

PLAN DE ACCIÓN

Objetivo Estratégico: El objetivo estratégico es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico.

Estrategia: La manera es como se va a alcanzar el objetivo estratégico.

Meta: Los indicadores son enunciados que permiten medir el cumplimiento de objetivos, facilitando su seguimiento.

Acción: Pasos a seguir en el corto plazo para alcanzar la meta

Indicador: Es el valor numérico proyectado.



Acción	Responsable(s)	Colaboradores	Fecha inicio	Fecha término	Indicador: valor numérico proyectado
Promoción, establecimiento y seguimiento de red de laboratorios socioecológicos regionales: procesos y organización.	MAPO/HNG	DFS /LUZMA	1º julio, 2015	15 dic., 2019	Varias regiones de trabajo con 2-3 o más años: Mixteca alta Oaxaca, Bajío, Valle de México,..... (proceso de priorización)
Investigaciones asociadas de profesores-estudiantes-actores locales que permitan generar "registros continuos" de prácticas sociotécnicas" y sus sistemas organizacionales-relacionales, con fines de gestión de recursos.	HNG /MAPO/ DFS /LUZMA	Otras líneas/actores locales	1º julio, 2015	15 dic., 2019	Base de datos de IT, organizaciones regionales, tipos de prácticas y productos, visibilización de impactos
Investigación sobre sistema relacional territorial de actores e instituciones en diseño, gestión y certificación de procesos	MAPO/LUZMA	DFS/HNG	1º julio, 2015	15 dic., 2019	Esquema de red de relaciones entre actores
Investigación sobre funcionamiento de agroecosistemas, a través de procesos participativos y metodologías agroecosistémicas, para identificar estrategias para su <i>intensificación agroecológica</i> .	DFS	HNG/MAPO/ LUZMA	1º julio, 2015	15 dic., 2019	indicadores territoriales del estado actual del uso de los recursos, de procesos agroecológicos para el fomento de la intensificación agroecológica
Investigación sobre procesos organizativos en los territorios/ región	LMPH/HNG	DFS/MAPO	1º julio, 2015	15 dic., 2018	Reporte de la situación de las organizaciones



10. PRODUCTOS COMPROMETIDOS POR ACADÉMICO

Los productos comprometidos deberán reportarse por cada uno de los académicos participantes en las LGAC-CP, en relación al aporte que se hace al cuerpo del conocimiento de la misma. Estos pueden ser:

- TE: Tesis de estudiante de MC o DC del propio Postgrado
- AC: Artículos científicos tipo JCR o CONACYT
- AD: Artículos de divulgación
- CL: Capítulos de libro
- LI: Libro
- MA: Manuales (MA)
- PA: Patentes (PA)
- Otros (OT)

10.1 Cada miembro de la LGAC-CP deberá anotar la clave del producto al que se compromete por año.

Miembro de la LGAC-CP (apellido paterno, iniciales)	2015-16 Cantidad CVE.	2016-17 Cantidad CVE.	2017-18 Cantidad CVE.	2018-19 Cantidad CVE.
Navarro G. H.	1 AD 1 CL	1 TE 1 MA 1 OT (cartel)	1 TE 1 AC	1 LI (colectivo) 1 AC
Flores-Sánchez, D-	1 AD 1 TE	1 AC	1 CL	1 AC
Luz Maria Pérez H.	1 AD 1 OT (ponencia)	1 AC	1 CL	1 AC

11. INDICADORES

Genere las metas de los siguientes indicadores comunitarios de la LGAC:

1. Número de artículos científicos/Número de Profesores en la LGAC-CP.
2. Número de Tesis de Maestría y Doctorado/Número de Profesores en la LGAC-CP.
3. Número de Productos de vinculación/Número de académicos en la LGAC-CP.
Ej: Meta del Indicador 1 para 2016: $40/20 = 2.0$

Indicador	Meta 2016	Logro 2016
8.- Artículos científicos		
Número de artículos científicos		
/ Número de profesores en la LGAC-CP		
Número de artículos por profesor		

12. RECURSOS EXTERNOS (existentes o aprobados)

Institución que financia	Monto